

MELIÀ HOTELS INTERNATIONAL S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A., en su sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Nombrar al Consejero Externo Independiente D. Fernando d'Ornellas Silva como Consejero Coordinador.
- Nombrar a D. Fernando d'Ornellas Silva como Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Nombrar a D. Francisco Javier Campo García como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombrar a D. Luis María Díaz de Bustamante y Terminel como Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Modificar el Reglamento del Consejo de Administración, a fin de adecuar su contenido a las modificaciones estatutarias ya aprobadas por la Junta General de Accionistas. Dicha modificación incluye, entre otras, el ajuste de las funciones de las Comisiones Delegadas del Consejo, la figura del Consejero Coordinador y la supresión de la Comisión de Estrategia al estar residenciadas en el propio Consejo las competencias y funciones ligadas a la estrategia general. Una copia del Texto Refundido de dicho Reglamento será puesta a disposición a través de la página web de la Sociedad (www.meliahotelsinternational.com)

En Palma de Mallorca, a 27 de noviembre de 2015.

Meliá Hotels International S.A.

